



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Número EA-913003989-N096-2024**

**Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas del día diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N096-2024**, para la **Adquisición de Libros de Texto Nivel Bachillerato**, solicitado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, Bachillerato del Estado de Hidalgo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo y Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Organismos Descentralizados)**.

Se hace constar que las **CC. Berenice Gerónimo Pineda**, representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública, **Amparo Nidia Castillo Santos, Víctor Alejandro Sierra Galindo y Alejandro Vázquez Cervantes**, todos representantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, asisten a esta sesión en calidad de observadores, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley en la Materia

**Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.**

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón vigente lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Calle Vicente Segura número 206 altos, Colonia Periodistas, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42060 en la Dirección General de Tesorería; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico [impuestos\\_estatales@hidalgo.gob.mx](mailto:impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx). será responsabilidad del licitante verificar que el código QR

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N096-2024

Junta de Aclaraciones

de dichos documentos se encuentren legibles y dirijan a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

7. Documento XI. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedido por el SAT, en el que emita la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo de conformidad al punto 2.1.36 y 2.1.37 Procedimiento que debe observarse para contratación con la Federación y entidades federativas (CFF 32-D, 69, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 113, RMF 2024 2.1.27, 2.1.28, 2.1.36), para personas físicas y morales, será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dichos documentos se encuentren legibles y dirijan a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

**El licitante: Comercializadora ERANDI, S.A. de C.V., presenta escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.**

**Los representantes del área requirente y técnica hacen la siguiente aclaración y dan contestación a los siguientes cuestionamientos:**

**1. Respecto de los curriculum vitae del Colegiado académico los licitantes participantes deberán presentar al interior del Sobre Único copia simple de Acreditación Vigente, emitida por cualquier Dependencia Gubernamental de Educación Pública que les autorice impartir asignaturas de cuando menos nivel Maestría.**

**Comercializadora ERANDI, S.A. de C.V.**

Aclaración número 1. Con relación al anexo 1, concepto 1, subconcepto 1.2. Adquisición de libros de texto de las asignaturas básicas (tercer semestre 2024-b), para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y derivado que hasta la fecha no se han actualizado y publicado los contenidos referentes al programa de estudios de tercer semestre del nuevo marco curricular común de la educación media superior 2023 del programa especial CONALEP, conforme a la Nueva Escuela Mexicana, mi representada solicita a la convocante proporcionar dicha información o en su caso permita la entrega de las asignaturas que corresponden a los planes y programas de estudio del modelo 2018.

**R= El licitante que resulte adjudicado deberá entregarlo de acuerdo con el programa vigente.**

Aclaración número 2. Con relación al punto sobre único, Documento VI. Presentación de las proposiciones técnicas y económicas, en el apartado "Deberán señalar marca y modelo que identifiquen plenamente los bienes de su proposición." Con base a la experiencia de mi representada y al ser el objeto de la licitación la adquisición de libros de textos, se solicita a la convocante poder sustituir marca y modelo por sello y edición editorial de los bienes ofertados.

**R= Deberá señalar en su propuesta sello y edición editorial de los bienes ofertados y deberán estar vigentes.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día veinte de junio del año en curso a las once horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Número EA-913003989-N096-2024**

**Junta de Aclaraciones**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial [iamayor.hidalgo.gob.mx](http://iamayor.hidalgo.gob.mx) para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

**Luis Fernando García Cruz.**

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

**Daniela Michelle Godínez Castillo.**

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.

**Martha Edith Mejía.**

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.

**Rodolfo Brena Montesinos**

Representante de la Secretaría del Comité

**Angela Licona Sánchez.**

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.

**Víctor Morales Zaragoza**

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.

**Karla Janett Sánchez Vargas.**

Coordinador Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

**Claudia Ocadiz García**

Directora académica del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N096-2024

Junta de Aclaraciones



---

**Erika Yadira García Meneses.**

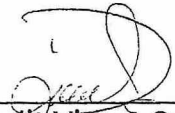
Jefa de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



---

**Erik Guerrero Bautista.**

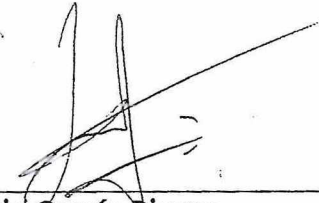
Jefe de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.



---

**Dalila Nadir Vizuet Corona.**

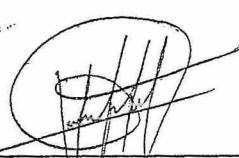
Jefa de Proyecto de Formación Técnica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.



---

**Luis Dionisio García Rivero.**

Jefe de Departamento de Medios y Recursos para el Aprendizaje del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.



---

**Alejandra Haidee Ramírez Enciso**

Jefa de Departamento de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente.

